

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO RELATIVO 2017

$$\text{FORMULA DEL INDICADOR} = \frac{\text{DEUDA MUNICIPAL}}{\text{PRESUPUESTO TOTAL AYUNTAMIENTO}}$$

$$\text{ENDEUDAMIENTO RELATIVO} = \frac{340.139.624,85}{1.249.848.436,84\text{€}} = 0,27\%$$

- El indicador de la deuda se refiere a la deuda pública municipal consolidada a 31 de diciembre de 2017
- El indicador del Presupuesto Municipal se refiere al importe total del Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2017.